



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 25 de septiembre de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 10994/2026, mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado CRISIS Y DESARROLLO CAPITALISTA EN EL MUNDO Y NUESTRAMÉRICA; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas, los días 31 de agosto, 8, 14, 21 y 28 de septiembre de 2026, con un crédito horario total de TREINTA Y DOS (32) horas presenciales, bajo la coordinación de la Esp. Bambina D. STINGA.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas evaluó la propuesta académica presentada y, en su reunión del 28 de julio de 2026, recomendó su aprobación, formulando dos recomendaciones previas a su elevación al Consejo de Posgrado: explicitar en los destinatarios a los estudiantes del Doctorado en Educación y del Doctorado en Ciencias Sociales, y especificar los colaboradores previstos en cada clase.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis, en su reunión del 13 de agosto de 2026, analizó la propuesta, observando que el programa del curso, la bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio, resolviendo su aprobación con revisión de la fecha de dictado.

Que, en cumplimiento de lo requerido, la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas informó las nuevas fechas de dictado del curso.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza Consejo Superior CS N.º 35/2016.

Que corresponde su protocolización.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado CRISIS Y DESARROLLO CAPITALISTA EN EL MUNDO Y NUESTRAMÉRICA, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas, los días 31 de agosto, 8, 14, 21 y 28 de septiembre de 2026, con un crédito horario total de TREINTA Y DOS (32) horas presenciales.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar al equipo docente del curso, Responsables: Julio C. GAMBINA, DU N.º 10702619, de CLACSO-FISYP, y Enrique ELORZA, DU N.º 10042943, de la Universidad Nacional de San Luis; Colaboradores: Emilio José SEVESO ZANÍN, DU N.º 28091807, de la Universidad Nacional de San Luis - CONICET; Marcelo DIAS CARCANHOLO, DU N.º 20651594, de la Universidad Federal Fluminense, Brasil; Ricardo ANTÚNEZ, de la Universidad Estadual de Campinas - UNICAP, Brasil; Paulo NAKATANI, DU N.º FX 919868, de la Universidad Federal de Espírito Santo, Brasil y Carolina JIMÉNEZ MARTÍN, DU N.º AY 344580, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

NLGP

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Subsecretario de Formación de Posgrado FAVIER, Sergio José – Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 25/09/2026 10:17:08
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 28/09/2026 09:53:49
Razon: Autorizado por Sergio Jose Favier



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 28/09/2026 13:20:57
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil